UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se ordena la publicación del Plan de Estudios del Máster Universitario en «Gestión del Territorio y Medio Ambiente».

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por Resolución de fecha 1 de octubre de 2010, del Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el «BOE» de 16 de diciembre de 2010, por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 22 de noviembre de 2010), este Rectorado

HA RESUELTO

Ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en «Gestión del Territorio y Medio Ambiente».

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma

Sevilla, 16 de mayo de 2011.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.

ANFXO

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE. DE SEVILLA

Plan de estudios conducente al título de: Máster Universitario en «Gestión del Territorio y Medio Ambiente» (R.D. 1393/2007 Anexo I. apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas)

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

^{* 18} de estos créditos serán compartidos por este Máster y el «Máster en Investigación Social Aplicado al Medio Ambiente», ambos a impartir en la Universidad Pablo de Olavide y que trata contenidos comunes.

Estructura general del plan de estudios

Máster Universitario en «Gestión del Territorio y Medio Ambiente:

RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla por la que se ordena la publicación del Plan de Estudios del Máster Universitario en «Ciencias Sociales e Intervención Social».

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por Resolución de fecha 12 de marzo de 2010, del Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el «BOE» de 16 de diciembre de 2010, por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 22 de noviembre de 2010), este Rectorado

HA RESUELTO

Ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en «Ciencias Sociales e Intervención Social».

El Plan de Estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Sevilla, 16 de mayo de 2011.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.

ANEXO

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

Plan de Estudios conducente al título de: Máster Universitario en «Ciencias Sociales e Intervención Social» (R.D. 1393/2007, Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas)

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	52
Optativas	0
Prácticas externas	0
Trabajo fin de Máster	8
CRÉDITOS TOTALES	60

Estructura general del Plan de Estudios:

Máster Universitario en «Ciencias Sociales e Intervención Social»

MATERIA	CARÁCTER	C. ECTS
FUNDAMENTOS EN CIENCIAS SOCIALES PARA LA INTER- VENCIÓN SOCIAL		
Fundamentos de la diversidad humana	OBL	3
Diversidad y Acción Social	OBL	5
BASES METODOLÓGICAS Y TÉCNICAS APLICADAS A LA INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL		
Introducción a la Investigación Social	OBL	5
Métodos y Técnicas de recogida de información aplicadas a la investigación social	OBL	4
Métodos y Técnicas y estrategias para intervención social	OBL	4
PROCESOS EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL Y LAS DES- IGUALDADES		
Comunicación y construcción de identidades	OBL	6
Cambio, Desarrollo y Cohesión social	OBL	4
CONTEXTOS DE DESIGUALDADES		
Estudios de las desigualdades a lo largo del ciclo vital	OBL	4
Género, sexualidades y desigualdad	OBL	4
Educación, diversidad y desarrollo	OBL	4
Ciudad, Territorio y Pobreza	OBL	4
Políticas para la intervención en desigualdades	OBL	5
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER		
Trabajo Fin de Máster	OBL	8

RESOLUCION de 16 de mayo de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se ordena la publicación del Plan de Estudios del Máster Universitario en «Historia de América Latina-Mundos Indígenas».

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por Resolución de fecha 12 de marzo de 2010, del Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el «BOE» de 16 de diciembre de 2010, por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 22 de noviembre de 2010). Este Rectorado

HA RESUELTO

Ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en «Historia de América Latina-Mundos Indígenas». El Plan de Estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Sevilla, 16 de mayo de 2011.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.

ANEXO

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE. DE SEVILLA

Plan de Estudios conducentes al título de Máster Universitario en «Historia de América Latina-Mundos Indígenas» (R.D. 1393/2007, Anexo I. apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas)

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Estructura general del Plan de Estudios:

Máster Universitario en «Historia de América Latina-Mundos Indígenas»